

40972

168511

30 A



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE A 45  
SUBCLAS. D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad para España y sus Posesiones, por

HERRAMIENTA CLASIFICADORA DE UÑAS POSTIZAS

Solicitante : D. Eugenio ENZETTI  
Nacionalidad : Argentina  
Residencia : Buenos Aires  
Domicilio accidental: Avda. Julio A. Roca 610.  
Prioridad : Solicitud patente argentina nº 232729 de 1.12.70

-----

30 ABR



168511

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una herramienta clasificadora de uñas postizas, y más particularmente a una herramienta de medición y clasificación de uñas que permite resolver el problema de que en la actualidad la adaptación de uñas postizas, de fabricación en serie, a los dedos de las usuarias.

Ya es sabido que las uñas postizas se hallan constituidas por cuerpos laminares curvilíneos con una de sus caras, la cóncava, provista de un adhesivo.

Dichas uñas autoadhesivas requieren, para una perfecta adaptación, que la configuración de su cara de adhesión se corresponda con la de la uña sobre la que se aplica, ya que en caso contrario la fijación de la misma no es regular y la uña postiza tiene la posibilidad de desprenderse fácilmente en forma involuntaria.

La solución de este inconveniente ha sido hasta ahora el fabricar uñas postizas a medida, es decir, sobre moldes realizados sobre las uñas de la usuaria, lo que además de ser engorroso, conspira contra la posibilidad de realizar una producción industrial normalizada.

La invención en cambio, que viene a constituir un verdadero uñómetro, permite utilizar uñas postizas normalizadas, de perfecta adaptación, ya que se logra una calibración de los perfiles longitudinales y transversales de las uñas determinantes de escalas combinadas a las que responde la configuración de dichas uñas postizas.

Otra importante ventaja de la invención radica en el hecho de que la misma se halla constituida por una pieza integral simple que tiene en por lo menos dos de sus bordes los medios clasificadores que definen los perfiles longitudinales y transversales cuya combinación identifica la uña correspondiente, tenien-



do en por lo menos una de sus caras realizada la tabla de combinación.

Para mejor comprensión de la presente memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización no limitativo, de las varias que caben dentro del cuadro general de la invención sin que la misma se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una vista en planta de la herramienta clasificadora de uñas, según la invención.

La fig. 2 muestra una vista parcial de la adaptación de la regla transversalmente sobre la porción media de la uña determinando el respectivo perfil, y que se corresponde con el señalado en una de las columnas tabuladas de la superficie de la herramienta.

La fig. 3 es una vista parcial lateral correspondiente a la fug. anterior, y en la que se indica la zona de adaptación transversal de la herramiens.

La fig. 4 es una vista parcial en platna, sinilar a la de la fig. 2, en la que se muestra la forma de clasificación del perfil longitudinal de la uña.

La fig. 5 es una vista lateral, similar a la de la fig. 3, en la que se muestra la zona de adaptación sobre el perfil longitudinal de la uña.

En las citadas figuras las mismas o similares referencias señalan partes iguales o equivalentes.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la regla clasificadora de unas postizas comprende una pieza integral (a) preferentemente laminar, y substancialmente rígida que tiene conformado en uno de sus bordes (1) una serie de escotadoras (2) curvilíneas, determinantes de diferentes perfiles transversales.

Sobre el otro borde (3) opuesto al anterior, se halla

30 ABR. 19



168511

una segunda serie de escotaduras (4) también curvilíneas, más alargadas que las anteriores (2) y de menor curvatura, correspondiendo las (4) a los distintos perfiles longitudinales de las uñas.

65

Dada la particular forma de clasificación de los perfiles longitudinales, y a fin de evitar otro contacto con la superficie de la uña que no sea la correspondiente a la escotadura (4) respectiva, éstas se hallan algo inclinadas respecto a la línea visual del borde (3) y separadas por medio de entrantes (5).

70

Sobre por lo menos una de las caras de la pieza integral (a) se halla impresa o granada una tabla de combinación (b) en la que sus columnas (6) correspondientes a las ubicaciones de las escotaduras (2) de perfil transversal, llevan las respectivas determinaciones de éstas, mientras que las hileras transversales (7) corresponden a las curvaturas de perfil longitudinal (4) pudiendo llevar cada una de ellas un signo identificatorio (7') como muestra la fig. 4.

75

En el casillero correspondiente de la tabla (b) de encuentro entre la columna (6) de la clasificación de curvatura transversal (4) y de la hilera (7) correspondiente a la de la curvatura del perfil longitudinal (4) de cada, determina la clasificación de la uña postiza adecuada para tal clasificación.

80

Como es evidente de lo expuesto e ilustrado, la invención, que constituye un verdadero uñómetro, admite un gran número de combinaciones, ya que ellas se basan en la de las respectivas series de perfiles transversales (2) y longitudinales (4), pudiendo ampliarse dicho número como se desee, logrando así cubrir prácticamente todas las configuraciones posibles.

85

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados, sin limitación.

90

16851 1



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

95

REIVINDICACIONES

1 - Herramienta clasificadora de uñas postizas, caracterizada por comprender una pieza substancialmente plana y rígida que tiene en, por lo menos uno de sus bordes, una serie de escotaduras curvilíneas conformadas según una escala de perfiles transversales de uñas y, en por lo menos otro borde, otra serie de escotaduras, también curvilíneas, correspondientes a una escala de perfiles longitudinales de dichas uñas; constituyendo dicho par de escalas los medios de combinación tabulables de clasificación de uñas.

100

105

2 - Herramienta, según reivindicación 1ª caracterizada por comprender una pieza laminar alargada, substancialmente rígida, cuyos bordes opuestos llevan conformadas respectivamente una serie de escotaduras cóncavas; teniendo una de dichas series sus bordes curvilíneos de menor curvatura determinante de una escala de perfiles longitudinales de uñas, mientras que la serie del borde opuesto, correspondiente a las depresiones curvilíneas de mayor curvatura corresponde a una escala de perfiles transversales de dichas uñas, constituyendo la combinación de ambas escalas una tabla clasificadora de la configuración de las uñas postizas.

110

115

3 - Herramienta, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque las escotaduras de menor curvatura determinantes de los perfiles longitudinales se hallan inclinadas respecto a la línea virtual del borde en el que se hallan conformadas, y entre cada una de dichas escotaduras de la serie está configurada una porción entrante a mayor profundidad de las mismas, estando así de-

120

16851 101

30 AB



terminadas dichas escotaduras sobre las porciones salientes del respectivo borde.

125

4 - HERRAMIENTA CLASIFICADORA DE UÑAS POSTIZAS.

-----

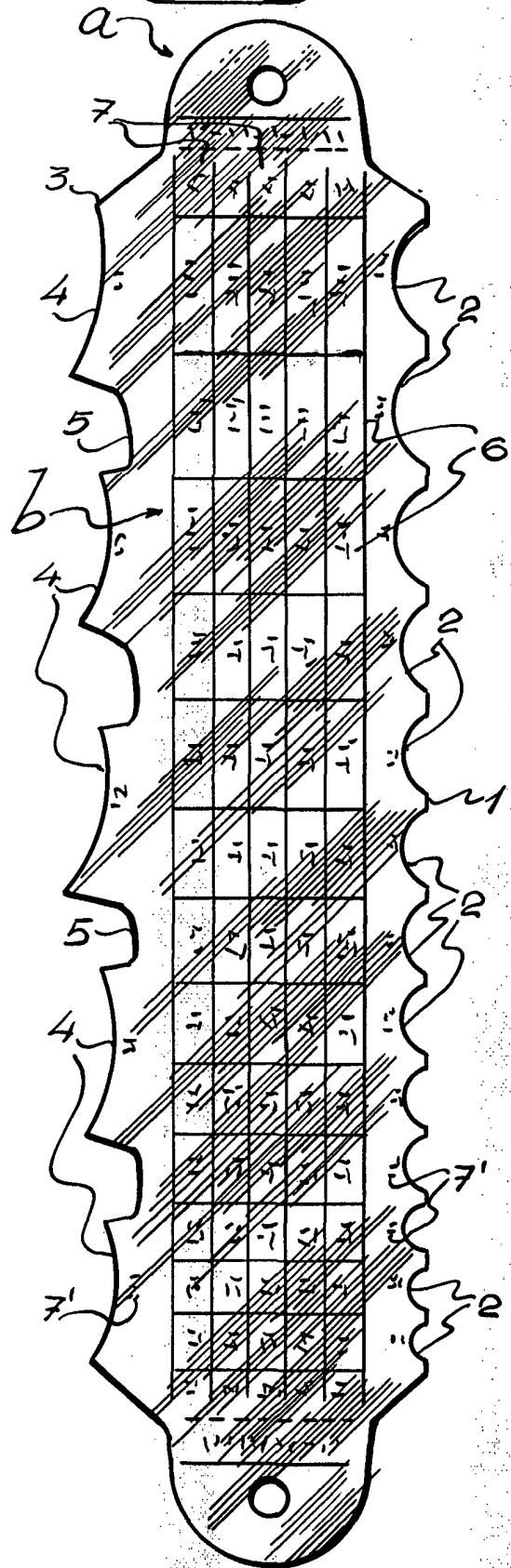
Todo según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento veintinueve líneas y dibujos anexos.

Madrid 30 abril 1971

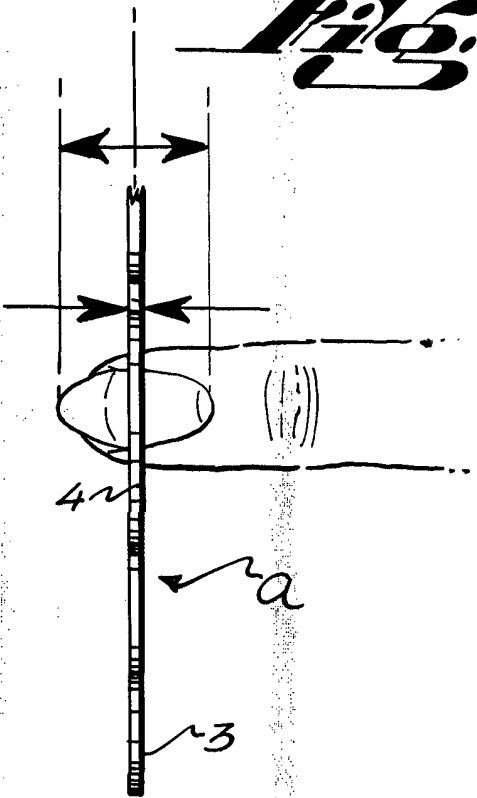
p.a.



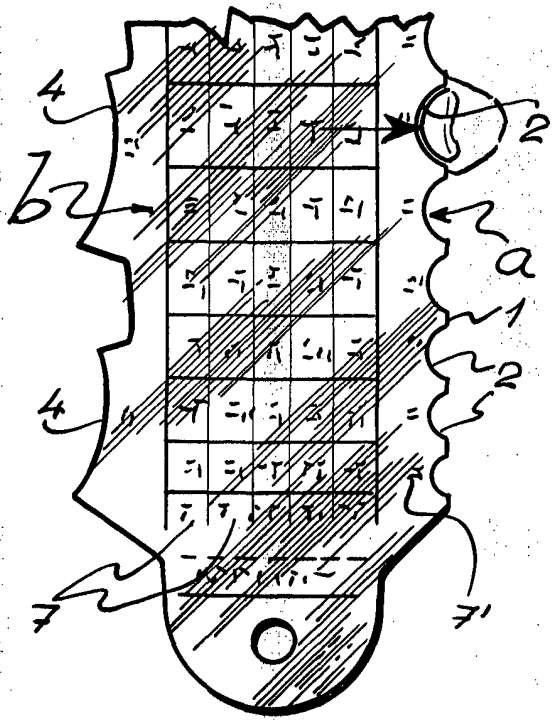
# Fig. 1



# Fig. 3



# Fig. 2

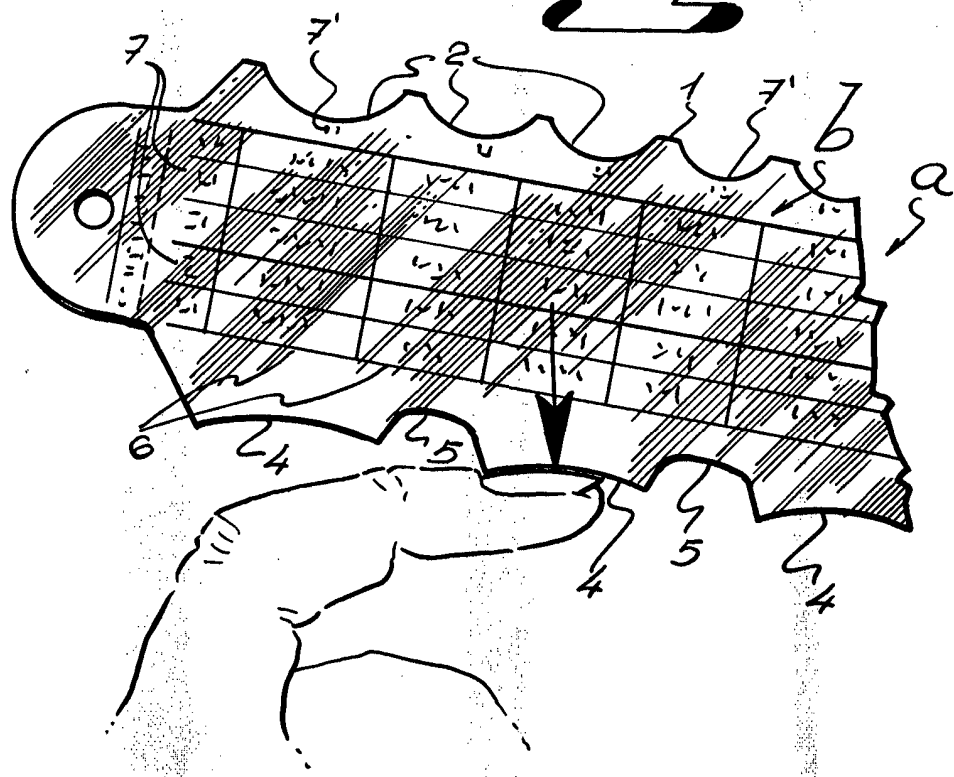


MADRID 30 Abril 1941

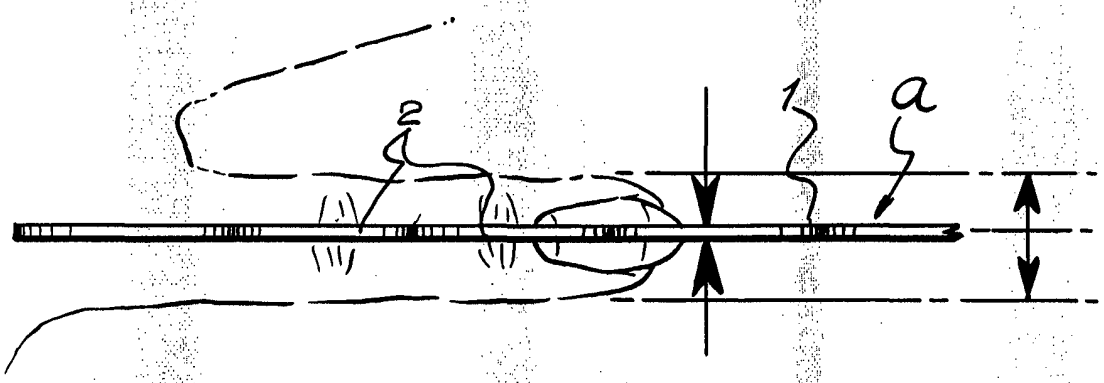
ESCALA VARIABLE



# Fig. 4



# Fig. 5



MADRID 30 abril 1946

ESCALA VARIABLE